



*Tomás Soley Pérez*  
*Superintendente de Seguros*

**SGS-0274-2020**  
22 de abril de 2020

Señor  
Alberto Dent Zeledón  
Presidente  
***Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero***

Asunto: Solicitud de Aprobación de Modificación Interna No. 2  
al Presupuesto Ordinario de la Sugese

Estimado señor

Me permito remitir para su valoración y aplicación la modificación Interna N°2 de esta Superintendencia, por un monto total de **¢1.215.000,00** (Un millón doscientos quince mil colones con 00/100).

La modificación presupuestaria número dos tiene como objetivo:

- Dotar de contenido presupuestario a las cuentas 2.99.02 útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación y la cuenta 5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación para pagar compromisos adquiridos en el 2019.

Las cuentas que están involucradas en esta modificación son:

- a) 2 99 02 útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación
- b) 5 01 06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación
- c) 6 07 01 Transferencias corrientes a órganos internacionales

Esta modificación constituye un traslado interno de recursos entre partidas del presupuesto de la Superintendencia General de Seguros (Programa 24). La solicitud no implica variación en el monto del presupuesto ordinario de la Institución, aprobado por la Contraloría General

**SGS-0274-2020**

Página 2

de la República mediante el oficio 09174 Ref. DFOE-EC-0918 del 06 de diciembre del 2019, y cumple con el bloque de legalidad que regula la materia.

Cordialmente,



*Documento suscrito mediante firma digital.*

**SGS-0274-2020**

Página 3

## **REBAJAR:**

### **Centro de costo 24-01-10-10 Despacho del Superintendente**

**Cuenta presupuestaria 6.07.01 Transferencias corrientes a órganos internacionales;** por un monto de **¢1.215.000,00** en donde la Sugese presupuesto los recursos para el pago de la afiliación a la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) y a la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), para el periodo 2020, teniendo como resultado un sobrante de recursos una vez realizada la gestión de pago de dichas afiliaciones.

## **AUMENTAR**

### **Centro de costo 24-01-10-10 Despacho del Superintendente**

Se requiere reforzar la partida presupuestaria **2.99.02 Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación** por un monto de **¢315,000.00** para pagar la compra de un juego de parches para adulto y dos juegos de parches pediátricos para el desfibrilador externo automático que tiene la Sugese (adjudicado mediante el contrato 4550001280 el pasado 6 de diciembre del 2019). El bien fue recibido el 10 de diciembre del 2019, no siendo posible finalizar en el período presupuestario el proceso de pago debido a un problema formal con la factura presentada por el proveedor.

Por otro lado, se requiere aumentar la cuenta presupuestaria **5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación**, por un monto de **¢900,000.00**, para dotar de suficiente contenido presupuestario para el pago del compromiso adquirido mediante la contratación de una Camilla profesional para exámenes, procedimientos ginecológicos y de obstetricia para el consultorio médico (contrato 4550001049 del 21 de mayo del 2019, recibido el bien el mes de setiembre del 2019). De igual forma, a pesar de los recordatorios al proveedor del bien, empresa Alfa Medica S.A, no fue posible tramitar el pago dado que la empresa no presento la factura antes de que finalizará el año 2019.

Esta reasignación de recursos tiene como resultado un efecto nulo en el presupuesto total, ya que dicho incremento no genera variación en el presupuesto general de la Superintendencia.

**SGS-0274-2020**

Página 4

**Anexo:**



Modificación  
Interna No 2- 2020.xbloque de legalidad



Certificación